

# EJ Radical

DIARIO REPUBLICANO

REGLAS DE SUSCRIPCIONES  
Un mes... trimestre... semestre... año...  
Número suelto... Para revendedores, 25 ejemplares  
TARIFA DE ANUNCIOS  
En primera plana, ilustra cuerpo... Peso... 0'50  
En segunda plana, idem idem idem... 0'05  
En cuarta plana, idem idem idem... 0'20  
Noticias, reclames, comunicados á precios convencionales.  
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS,  
Teléfono 3414.

Año XII Número 3304

Director: José Jesús García

Almería Domingo 22 de Junio de 1913

DEL AMBIENTE

## El rebaño español

En España el sentimiento del patriotismo está atrofiado, dormido ó muerto, como hemos dicho muchas veces. Se demostró en los amargos días del desastre colonial y del Tratado de París. Ha vuelto á demostrar con motivo de la aventura marroquí que comenzó en 1909 y que nadie sabe cuando ni como va á terminar.

No se siente tampoco en España el Derecho, la ciudadanía, la Justicia. Con indiferencia parecida á la insensibilidad ve el pueblo español vulnerar los derechos de todos, escarnecer los preceptos de la ley fundamental del Estado, pisotear los fueros de las instituciones que constituyen la base de toda sociedad civilizada.

Marruecos nos cuesta miles de vidas; Marruecos consuma millonadas y más millonadas arrancadas á un pueblo hambriento; Marruecos es un abismo que amenaza tragarse á España. ¿Lo toleraría un pueblo de patriotas? ¿Podría continuar esa aventura disparatada, esa horrible tragedia si el sentimiento del patriotismo fuera una realidad en este país sin ventura? ¿Podría llevársenos á la catástrofe definitiva?

Por una votación del Senado en la que apareció dividida la mayoría ministerial, plantea el Cacique de Guadalajara una crisis, y la resuelve á espaldas del Parlamento y suspende las sesiones de Cortes en circunstancias verdaderamente graves, de gravedad excepcional.

Sí aquí se sintiera el Derecho, si existiera el sentimiento de la ciudadanía, si se rindiera culto á las instituciones fundamentales de todo pueblo civilizado, viviría á estas horas, políticamente el Cacique de Guadalajara? ¿Estaría clausurado el Parlamento? ¿Hubiera podido realizarse semejante golpe de Estado? Ni en Inglaterra, ni en Francia, ni en Holanda, ni en Bélgica, ni en Italia, ni en ningún pueblo digno de este nombre, sería posible intentar lo que aquí ha hecho y está haciendo impunemente el Cacique de Guadalajara. El patriotismo lo impidió. El sentimiento de la dignidad ciudadana lanzaría del Poder para siempre al oso que tal sonara. Duraría horas, minuto en el Gobierno.

La facilidad y la impunidad con que aquí puede hacerse y se hace lo que ese Cacique ha osado, no revela, no demuestra, no proclama á los cuatro vientos nuestra falta de patriotismo, nuestra incapacidad ciudadana, nuestra insensibilidad?

Cuando un hombre de las condiciones de ese Cacique puede mantenerse en el Poder después de lo que hemos visto, es que no hay salvación para este rebaño que se llama pueblo español.

**Directorio Nacional de la Unión Republicana**

Este Directorio, después de examinar los acontecimientos políticos recientemente ocurridos en el Congreso y en el Comité de conjunción republicano-socialista con ocasión de las peregrinas declaraciones de los señores Azcárate y Álvarez, se considera obligado á dirigirse á los corregionalistas para comunicarles la impresión que tales acontecimientos han producido en su ánimo, y aconsejarles la línea de conducta que, á su juicio, debe imponerse el republicanismo, si de veras aspira á ser respetado, y influir en la vida pública y á realizar los ideales que persigue.

Las declaraciones de los señores Alvarez y Azcárate, y la adhesión á ellas prestada por varias personalidades salientes, como es natural, han impresionado desgraciadamente á este Directorio. Más dominada esta impresión á beneficio del consolidador desde con que las masas republicanas han recibido dichas declaraciones, se complace en consignar que el daño por los mismos causado es de escasísima importancia, estimando, además, que la actitud de los señores aludidos redundará en beneficio de nuestra causa, si los corregionalistas se toman la molestia de reflexionar un poco, y se percatan de que lo ocurrido es consecuencia ineluctable de la política partidista, la cual, después de engrerir y desvanecer á los llamados jefes ó caudillos de grupo, suele empujarlos por derroteros, no siempre conformes con los compromisos contrarios y las exigencias de la consecuencia política.

Si los republicanos recogen la provechosa lección que de lo ocurrido se desprende,

y mediante ella escarmientan. Lograrán unificarse bajo un programa común, organizarse con carácter general y depositar su confianza en su organismo directivo compuesto de hombres, por ellos elegidos, que se hayan hechos acreedores á tal confianza no tanto por sus dotes de saber y eloquencia, como por sus condiciones de lealtad acrisolada y virilidad y firmeza de carácter. Si esto sucede, tengan por seguro los corregionalistas que el republicanismo saldrá de la dura prueba por que ha pasado, con prestigio y fuerza má que suficientes para afrontar toda clase de contingencias, orientar y encuzar la opinión pública, obtener triunfos y gobernar.

Es menester que nuestros corregionalistas hagan cargo de que en los tiempos que corremos, las sociedades, en peligro, sólo fían su salvación á aquellos elementos que, representando á la par ideas renovadoras y la del orden derivado del acatamiento al derecho, acreditan, con su conducta, que saben gobernarse á sí mismos, lo cual es prenda segura de que, en su caso, sabrán gobernar la sociedad total. El partido republicano puede lograr fácilmente aquella doble representación, y merecer el dictado de gubernamental por excelencia, mediante un poco de buena voluntad y alguna abnegación por parte de los elementos que lo integran, y es lástima que cuando tiene el alcance de su mano todo y redimir y salvar á España, se vea condenado, por falta de sentido práctico, á la impotencia y á la esterilidad en que vive.

A propósito del programa común, indispensable para ganar la confianza pública y absolutamente necesario para gobernar provisionalmente, es menester que los republicanos realicen toda clase de esfuerzos encaminados á concertarlo con urgencia, y para tal fin, tenga presente que el ideal es verde y la realidad es gris, y que lo mejor es enemigo de lo bueno, y no olviden que, en la vida colectiva al igual que en la individual, lo bueno es aquello que se adapta á las condiciones del momento presente y que las circunstancias permiten realizar; no es risible que después de habernos resignado, durante cuarenta años, á vivir bajo el yugo de la restauración, sometidos á la constitución de 1876, con su cortejo de caciquismo, clericalismo y plutocracia, disponemos todavía por el más ó menos de la futura constitución republicana? No es infantil que, prescindiendo de los obstáculos de la realidad de la acción, del tiempo y de las leyes de la evolución, abriguemos la pretensión absurda de querer realizar, desde luego, y de una vez obra perfecta y acabada? No es bochornoso que España, que vive actualmente entre dos Repúblicas, y cuyos hijos han logrado fundar, en América hasta el número de veinte, se vea condenada, por nuestras culpas, á continuar bajo el régimen oprobioso que la empobrece y aniquila? Mediten sobre esto nuestros corregionalistas y no dudamos que ante las consideraciones que de ello se deriven depondrán sus intrascendencias doctrinales y sus egoismos de grupo, prescindirán de lo diferencial y basados en lo que es genérico y esencial á la democracia, á la libertad, y á la forma electiva, llegarán mediante una patriótica transacción, á entenderse y concertarse dentro de una legalidad común republicana, antecedente obligado de una legalidad común para todos los españoles.

Este Directorio espera que las organizaciones republicanas de carácter general y las provinciales, que con mayor ó menor independencia actuan en España se apresurarán á cooperar á la creación de un gran núcleo republicano; otro tanto espera de los elementos populares y de los llamados neutros que aspiran á la transformación del régimen vigente; por último, abriga la confianza de que á tal empeño habrán de coadyuvar las fuerzas vivas del país, á las que importa, tanto más que á nosotros, la existencia de una poderosa y honrada fuerza política con aptitud para heredar lo existente, si por casualidad se derrumbaba, cosa que nada de particular tendría.

De resultar confirmadas por los hechos tales esperanzas, este Directorio garantiza que el, ó el organismo supremo que le reemplace por voluntad de los republicanos unidos, podrá cumplir los deberes del patriotsim si las circunstancias lo hacen necesario. Si, lo que no es de presumir, nuestra generosa iniciativa no encuentra eco, los que estamos al frente de la Unión Republicana persistiremos en el empeño de agrupar las fuerzas, pero en tal caso, habremos de declinar toda responsabilidad personal por razón de lo que en España pasa, no debiendo pasar, ó de lo que no sucede debiendo suceder.

El partido republicano, por su historia y representación, viene obligado á estar preparado, constantemente, para afrontar todas las contingencias de la vida pública; más cuando los corregionalistas, previa-

mente advertidos, rehusan contribuir con su esfuerzo patriótico á dicha preparación los elementos directores no pueden incluirse en la temeridad de asumir responsabilidades de ninguna especie. Conste esto, para evitar en lo futuro reclamaciones injustificadas respecto á nuestra conducta.

A los republicanos toca ahora definir el deber y cumplirlo con urgencia, pués las tristes circunstancias por que atraviesa España reclaman la intervención perentoria y activa de nuestro partido en la vida pública; á nosotros nos dice la conciencia que hemos cumplido con la obligación que nos impone la obligación que la última Asamblea de Unión Republicana se dignó conferirnos.

Madrid 14 de Junio de 1913.—Rafael Ureña, presidente.—Mauricio Marqués, secretario.—Juan Sol y Ortega.—Federico Llano, diputado.—Lucio Catalina, exdiputado.—Fernando Lozano, Luis Talavera, José Roca, Rosendo Castells, secretario.

## Los pájaros hablan.

Cuenta Eliseo Reclus que en ciertas comarcas de América se encuentran, en las umbrias, antes habitadas, unos pájaros de fino plumaje, de vivos colores, que hablan un lenguaje extraño para los hombres. Fué un día esa una lengua humana. Sabios naturalistas, inteligentes ornitólogos junto con eruditos fisiólogos han podido averiguar, después de pacientes investigaciones, que esas palabras sin sentido cantadas por los pequeños papagayos las recogieron de las tribus que antaño vivieron en la selva. Las tribus han desaparecido hasta extinguirse, el idioma se ha perdido y únicamente quedan las palabras que repiten los pájaros comunicándolas unos á otros, de generación en generación. Así nos han servido las palabras sin sentido de un idioma muerto del que ya no quedan más vestigios que el canto de los pájaros de la selva.

Y al escuchar nosotros ahora el lenguaje que hablan ciertos liberales, ciertos políticos, nos ha parecido oír el canto, las palabras sin sentido de esos pájaros de las selvas americanas de que nos habla Reclus. Palabras sin sentido, únicos vestigios que quedan de un lenguaje muerto; palabras que repiten maquinamente por habérselas oido decir á las tribus políticas ya extinguidas. Nada representan nada indican. Es una función mecánica.

Sólo ha quedado la nomenclatura, habiéndose marchado las ideas. Se tendrá el partido liberal como genuino heredero de los hombres de la Revolución de Septiembre manteniendo sus principios, defendiendo sus ideales, cuidando de que no quede extinguido el fuego del entusiasmo por la democracia y la libertad.

Al escuchar sus discursos, oyendo hablar á esos hombres, ya se siente el silábo de las mismas palabras. Tienen la misma eufonía que ya nadie comprende ni el sentido ni la significación ni el valor de esa jerga.

Y ese canto de palabras, de puro repetir, se maquinamente ha llegado á perder la significación y el sentido, ya no tan sólo para los mismos que lo dicen, sino para todos cuantos lo escuchan. Aún ayer parecía que el público entendía esos conceptos comprendiendo el sentido de las palabras. Pero ya se ha abusado tanto del papagayismo que ya nadie comprende ni el sentido ni la significación ni el valor de esa jerga.

Y es que se repiten las palabras de la tribu extinguida, del lenguaje muerto. Gobiernan los pájaros. Será necesario ahuyentártolos de una vez para siempre para que se establezca en la selva una nueva tribu que hable un lenguaje vivo que pueda ser comprendido por todos.

X

## Los opositores á oficiales cuatos

Lá «Gaceta» publica una comunicación de la subsecretaría de Gobernación, que dice así:

«Administración Central.—Ministerio de la Gobernación.—Subsecretaría.

Relación de los opositores á las plazas oficiales de cuarta clase de Administración civil dependientes de este Ministerio, por orden riguroso de calificación, y en igualdad de ésta, por el sorteo, para efectuar los ejercicios que han sido aprobados por el Tribunal nombrado para juzgar dichas oposiciones, convocadas por Real orden de fecha 15 de Febrero último:

1. D. Jesús García Molina.
2. D. Remigio Ramírez Menéndez.
3. D. Juan de Madariaga y Bernalde de Quirós.

4. D. Enrique García Montero.
5. D. Fernando Tallón Cantero.
6. D. Manuel Barahona Muguerza.
7. D. Wenceslao Roldán Carrillo.
8. D. Mariano Serrano y Gonzalo de las Casas.
9. D. Antonio Gil y Sanchez Moreno.
10. D. Manuel Ruiz Rodríguez.
11. D. Domingo Gerona Ferrer.
12. D. Antonio Miura Casas.
13. D. Gabino Ruiz Atauri.
14. D. Ricardo García Caballero.
15. D. Tomás Serna González.
16. D. Luis Arce Rueda.

Los cuatro primeros ocuparán las vacantes que existen en la actualidad, y las doce restantes quedarán en expectación de destino con derecho á ocupar las vacantes que corresponden al turno de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de esta fecha.»

## En el Ayuntamiento.

Orden del día.

Sesión del dia 21 de Junio de 1913.

### Sobre la mesa

Escrito de don Gabriel Rubio en preparación de demanda de responsabilidad civil por el derribo de un muro de la calle del Jazmín.

### Asuntos de Nuevo Despacho

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don Francisco Garrido García, que solicita licencia para construir una casa en el kilómetro 19 de la carretera de Nijar.

Id. de la id., en id., de don Pedro Plaza en el kilómetro 10 de la misma carretera.

Id. de la id., en id., de don Antonio García Gázquez para repellar y cubrir la fachada de la casa núm. 2 de la calle de Arquimédez.

Id. de la id., en id., de don Leovigildo Capulino como presidente de la sociedad Forty Club, solicitando licencia para instalar sillones y veladores en el Boulevard del Príncipe.

Escrito del Médico titular don Rafael García Langle solicitando un mes de licencia para atender el establecimiento de su salud dejando encargado de la asistencia médica de su región al médico libre don Antonio García.

Minuto de honorario del Notario público señor Martín Cruz por su asistencia á la subasta del alumbrado eléctrico de la ciudad.

Recibo del señor Administrador del Boletín Oficial por la inserción del anuncio de la subasta que se menciona en el número anterior.

Factura de Luis López por 20 metros de tubo para una manga de riego.

Dictamen de los señores Letrados designados para emitirlo sobre la procedencia del recurso contencioso administrativo contra la providencia gubernativa que anuló el acuerdo de este Ayuntamiento adjudicando la renta del mercado á don Dionisio Checa.

Escrito de don Manuel Hernández Arboles tambor que fué del Ayuntamiento solicitando una pensión.

Escrito de don Manuel Carmona solicitando la recaudación del impuesto de inquilinato bajo las bases que expresa.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Procedente de Granaña ha llegado á nuestra capital el presidente del Club de Sierra Nevada, don Juan de la Blanca.

Ha regresado á Sorbas el diputado provincial don Juan Piquerias.

Ha salido para Albacete nuestro amigo don Andrés Sevilla oficial de aquella sección de Pósitos.

### LETRA MENUDA

municipio, contestando á dicho escrito con hacerlo pedazos y con formas incorrectas dijo que no reconocía á tal sociedad, viéndose obligados ha enviarle otro escrito presentándolo la Sociedad en masa en día de sesión, teniéndose preparado un repartimiento por utilidades que nos presentó en el acto, echo á medida y capricho de estos mangoneadores, castigando á los que no son de su agrado quedando así exentos los amigos y la familia de estos caciques.

Está claro y terminante como es por utilidad y la riqueza de estos está oculta á la Hacienda, salen perjudicados á los que le tienen recargadas la contribución que estos debían pagar.

Como nuestra visita era hacerla saber que la Sociedad había nombrado una comisión para inspección los trabajos que se habían de realizar en la fuente no se mostraron.

Protestando el guía del Monterilla enérgicamente como concejal y como vecino de que se le tomara cuentas lo que nunca se había echo, y á la vez vociferando por todas partes con echar del pueblo lo que ingresen en la Sociedad.

Para no cansar más señor Director el reparto de que le hablo anteriormente viene arrastrado desde el 1907 que confecionaron otro idéntico á éste de cinco mil y pico de pesetas las que fueron cobradas.

Habiendo al poco tiempo disidencias entre el secretario y el señor Alcalde dando por resultado que de dichas pesetas no aparece á ver pagado ninguno deficit ni resulta en las arcas municipales.

Vivo en una modesta fonda: me instale en ella, dejando el gran hotel de los primeros días, y no me ya mal. Mi cargo me grangea la simpatía de los dueños, unos señores de cierta edad, sin hijos, que no hacen más que preguntarme cosas de las cuales apenas les digo una sola verdad.

La inquietud de estas buenas gentes, es por ahora agravar si tengo familia, si existe en el mundo! A mis años, y empleado, bien hacen en suponerme casado.

Por saberlo de cierto diría yo no sé qué.

Apenas les contesto á esto. He hecho suponer que soy soltero, que soy rico y que sirvo al Estado por servir á alguien, pues mi manía es la de servir como si fuera un criado.

La Junta de Defensa Benahadux 20 de Junio 1913.

FRANCES.—Se enseña á hablar y escribir este idioma por método práctico sencillo. Aplicado á las carreras de coches y telégrafos, á comercio y bachillerato.—Real, 24. principal.

Ha marchado á Barcelona el médico de la benéfica municipal, don José Arigo Soriano.

Ha regresado de Pamplona la distinguida señora doña Adela Criado de Echevarría.

De Alicante ha regresado el capitán de infantería don Alberto Lagarde en unión de su señora.





# EL RADICAL

Todas las

**DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE**

**Es el más útil y eficaz para el anunciante.**

**Es ameno e interesante para el lector**

**EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja de que es denunciado con frecuencia**

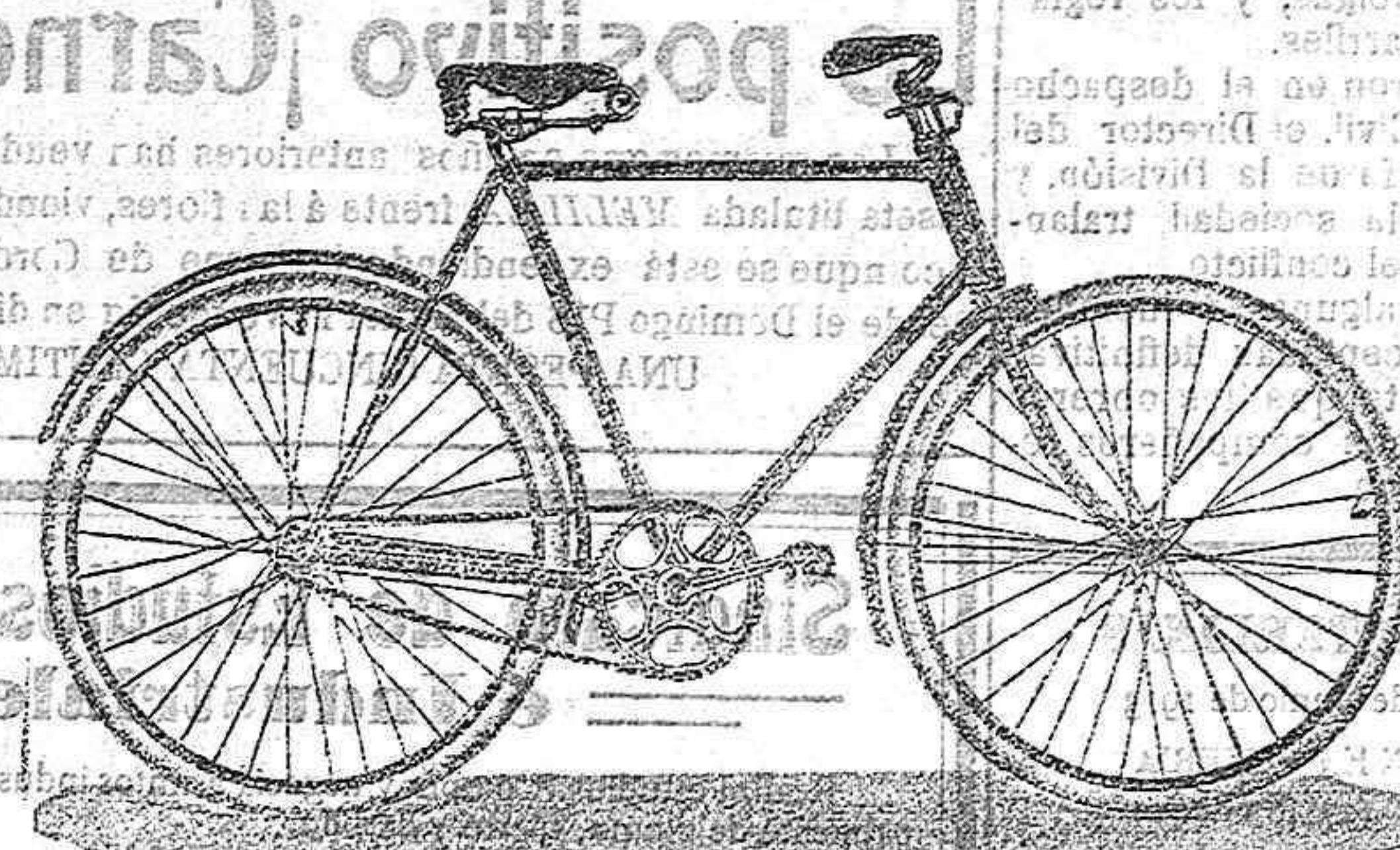
**Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias**

**BICICLETAS-MOTOCICLETAS DÜRKOPP**

**AUTOMOVILES**

**Accesorios y piezas sueltas --Stock Michelín**

**Cubiertas**



**Fedin catálogos ilustrados al**

**GUILLERMO HERRERA**

Mendez Núñez, 12.- ALMERIA

**Armería**

**Calle de Granada 17**  
Sebastián López Muno-

**Banco Hipotecario**  
DE ESPAÑA

Préstamos al 4,25 por 100 anual.

Agentes

**Salvador Romero y Hermano**  
Paseo del Príncipe número 10

**EL DOLOR DE CABEZA**

**Grandes almacenes**

**de Efectos Navales.**

**Pinturas patentes para**  
**fentos de buques.**

**Retes, hilos de lino**

**y cíntimo, remos.**

**CORDELERIA,**

**lonas para velas.**

**Utiles para**

**La pesca:**

**Malecón Alto**

**y Suelos 12**

**E. de Bustamante**

**VINO DE**  
**PEPTONA**  
**ORTEGA**

**CONVALESCENTES Y**  
**REFRESCOS DÉBILES**

**para personas enfermas**

**y débiles.**

**ORTEGA**

**COMPROMISOS**  
**ALIMENTICIOS**  
**ORTEGA**

**Á base digerible de vino.**

**Preparado rápidamente y**

**conveniente para personas**

**enfermas.**

**ORTEGA**

**Desaparece en cinco minutos el dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos el dolor de cabeza, desaparecen las cefaleas de etiología determinada, es decir, Disfensas frigidas (prácticas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas e mastismo rictáculos, Clásica, Disfensas de los tuberculosos, Disminuciones retortijones téticos, Zona, etc. Es recomendada por todo la clase médica.**

**Presal, 15, Puerta del Sol 35, 2. - MADRID**